



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28630-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

			Providencia, 06-06-2017
Señor(es): FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.			
Dirección: AVDA. AMERICO VESPUCCIO # 1385, MODULO 7. QUILICURA R.U.T.: 76.830.090-9 At.Sr.: PAOLA OLIVARES			
Cargo Contable : Drogueria(41049)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 215-22-04-004 Cargo Prog: N/A	
Dirección de despacho: Av. Salvador 1029		Fecha de creación: 06-06-2017 -- Fecha de despacho: 12-06-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
50	CAJA DE DESECHO CORTOPUNZANTE XL 5 LT	628.72	31.436
25	CAJA DE DESECHO CORTOPUNZANTE CHICA 1/2 LT	498.96	12.474
V°B° Dirección Son: CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS.- RQ 10936-co INSUMOS CLINICOS			Neto: 43.910 Iva 8.343 =====
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER **IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			TOTAL : 52.253.-

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 Jefe Departamento de Adquisiciones

 Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme